

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Notas de concordia.

Es buen síntoma que los diferentes matices del partido liberal monárquico, desde su representación más conservadora, a su tendencia más democrática, no les parezca aceptable el remedio ayer propuesto por *El Imparcial*, de sustituir a los elementos de la derecha de la fusión con los elementos del general Lopez Dominguez.

No es preciso excluir a nadie para esta inteligencia, y los elementos de la derecha no han dado motivo alguno para dudar de la sinceridad con que han admitido y admiten el programa liberal.

Este programa, además, en su desenvolvimiento, tendría menos vida y autoridad sin el asentimiento de los referidos importantes elementos.

En cuanto al general Lopez Dominguez, las referencias de su actitud que vemos en varios periódicos, aunque redefiniendo reserva, no marcan aquella incompatibilidad con el partido liberal, que ha podido notarse en otras ocasiones.

Y así se deduce de estas palabras de *El Remedio*:

«Pero en presencia de la actual confusión política, a la vista de un desorden tan grande de ideas, lejos de complacerse el general Lopez Dominguez de lo que sucede, preocupándole, no tales o cuales combinaciones de personas, sino el peligro de que pueda traducirse todo esto en dejar incumplidos y sin desarrollo los grandes principios liberales, con especialidad el sufragio universal, que es la más importante de las conquistas no alcanzadas aún.»

El Globo, cuya política respecto a la vida y organización del partido liberal es bien conocida, aplaude la actitud del general Lopez Dominguez, y espera que se llegue a una concordia.

También *La Correspondencia* cree que las corrientes conciliadoras han ganado bastante camino en estos últimos días.

La Exposición de Barcelona y el discurso del Sr. Sagasta.

El número de *Le Temps* llegado hoy contiene una correspondencia de Barcelona, de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Ahora que han partido las escuadras, los españoles comienzan a preguntarse, con esmero, si no habia algo a modo de segunda intención en los gabinetes extranjeros, que con tanto entusiasmo se han prestado a la demostración naval. El Sr. Sagasta, según se dice, ha querido prever toda mala inteligencia afirmando su política de reorganización interior por la paz y el trabajo, haciendo votos por la paz europea. Su discurso ha sido tan universalmente aplaudido por la prensa de todos los matices en Madrid y provincias, que ha debido quitar toda idea de intriga a los que pretendían que la visita de las escuadras y de los príncipes era un primer jalón colocado en el camino que había de llevar a España a entrar en la triple alianza.»

Nadie quiere en España hablar de ella, porque los hombres de Estado de la restauración son demasiado listos y clarividentes para no invocar la frase latina *timeo danaos et dona ferentes* cuando se pretende sacarles de la neutralidad absoluta que la mayoría absoluta de los españoles desea guardar en las perturbaciones y conflictos de las grandes potencias europeas. Así piensan Sagasta y Cánovas, como Castelar y Pi y Margall.

El corresponsal del *Temps* dice luego que en la Exposición de Barcelona están atrasadas las instalaciones, y que la sección francesa tiene verdadera importancia, pues ocupa una extensión de más de cuatro mil metros, sin contar el terreno que le corresponde en la parte referente a la maquinaria. La carta termina diciendo que los expositores franceses tropiezan con dificultades por los retrasos y vejámenes que ocasiona la aduana de Port Bou, y expresa la creencia de que en el otoño irá mucha gente extranjera a Barcelona.

EL VIAJE DE LA REINA

Detalles de la recepción.

La recepción hecha por Valencia a S. M. la Reina Regente supera en entusiasmo—dice el corresponsal de *La Correspondencia*, Sr. Mencheta—a cuantas ha tenido hasta aquí: la misma de Barcelona ha quedado muy por debajo, en cuanto a las manifestaciones de adhesión y público afecto.

Los otros corresponsales pintan también la recepción con rasgos entusiastas.

Desde la estación del ferrocarril a la catedral la ovación fué incansante, habiendo una verdadera lluvia de flores, palomas y poesías: las aclamaciones solo cesaban para reproducirse con mayor fuerza.

La Reina Regente llevaba al niño Rey en sus brazos, y la multitud vitoreaba y aplaudía; desde las tribunas, ocupadas por las señoras, las familias de militares, en la calle de San Francisco, balcones de la Casa Consistorial, arco de la calle de San Vicente y calle de Zaragoza hasta la catedral, caía un diluvio de flores deshojadas.

En la puerta de la catedral basilica recibió a S. M. el cardenal Monescillo, vestido de pontifical, y acompañado del dean y del arcipreste. Más de 10.000 almas se apiñaban en la catedral y sus inmediaciones al entrar en ella la Reina bajo un pálio llevado por canónigos.

Las tropas que formaban la carrera—añade el corresponsal de *El Imparcial*, Sr. Quejana—han sido arrolladas por el numeroso gentío que a todo trance quería ver de cerca a las reales personas.

El coche cerrado que conducía a las Infantitas iba el primero de todos.

La gente, que por un instante llegó a creer que en aquel carruaje iba la Reina acompañada del Rey niño, no ocultó la contrariedad que esto le producía y prorrumpió en un inmenso clamor de desencanto.

No aviniéndose, sin embargo, a que la Reina pasara sin dejarse ver del pueblo, la muchedumbre se agolpó al ventanillo del carruaje donde iban las Infantitas.

Estas saludaban al pueblo, y comprendiendo lo que aquello significaba, decían a la gente: «Vienen detrás.»

Algunas mujeres del pueblo preguntaban a las Infantitas:

«¿Cómo están ustedes, Princesas?»

Entonces la Princesita de Asturias y la Infanta María Teresa contestaban con amabilidad.

La gente que oía las respuestas de las agustas niñas las comentaba aplaudiéndolas.

Cuando el coche real apareció en la calle de San Vicente, que es recta y bastante ancha, se oyó un entusiasta clamoreo.

La ovación tributada a la Regente en esta parte de Valencia supera a toda ponderación.

Desde los balcones caían canastas enteras de flores que alfombraban el suelo.

Las señoras saludaban a la Reina agitando sus abanicos de colores.

La gente, que en apretadas filas ocupaba la calle, vitoreaba a S. M.

Centenares de palomas volaban en derredor del coche regio, y multitud de poesías valencianas impresas en papel de varios colores oscilaban en el espacio a impulsos del aire.

Cuando el coche real pasó bajo el arco erigido por la diputación, cayó de lo alto una lluvia de flores deshojadas.

El carruaje y los vestidos y sombreros de la Regente y del Rey niño quedaron cubiertos de flores.

Entonces el pueblo aplaudió con calor y vitoreó con entusiasmo.

Las campanas de la catedral repicaban, y la ciudadela ensordecía los aires con los disparos de sus cañones.

Desde casa del marqués de Colominas y del establecimiento del Sr. Meneses, se oían algunos centenares de palomas.

En la catedral.

Terminado el *Te Deum* se trasladó la Reina, bajo el pálio que llevaban el alcalde y tenientes de alcalde, y acompañada del Cardenal, a la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Subiendo al camarín oró algún tiempo a los pies de la Santa Patrona, y después, alzando en sus brazos al Rey, le hizo besar la mano de la Virgen y el rostro del Niño Jesús.

Todos han advertido que los brazos de la Reina temblaban nerviosamente por consecuencia de la profunda emoción que la dominaba en aquellos momentos.

La Virgen lucía entre sus alhajas un bastón de mando que la había regalado el Rey D. Alfonso XII al volver de la emigración.

La Regente le entregó un valioso alfiler de brillantes.

Al colocar S. M. esta joya en el manto de la Virgen, se vio a una mujer del pueblo salirse de la fila que esperaba en la plaza, acercarse a la Reina, con lágrimas en los ojos, tomarla la mano, y besarla de rodillas.

La Reina dió las manos a la pobre mujer para que se pusiera en pie.

Entonces la multitud, profundamente conmovida ante la Reina, la vitoreó con frenético entusiasmo.

Terminado el acto del ofrecimiento, la comitiva volvió a ocupar el carruaje para dirigirse al palacio de la Capitanía general.

En las ovaciones y un diluvio de flores.

Al llegar a la plaza del Arzobispo, el coche regio se detuvo delante de la tribuna de flores, que ocupaban las floristas.

Una comisión de éstas bajó de la tribuna, y acercándose al coche, ofreció a la Reina un soberbio ramo, compuesto de pensamientos, de rosas y claveles blancos dibujando las iniciales del Rey.

La Reina estuvo conversando algunos momentos con las floristas de la comisión, que eran tipos perfectos de la belleza valenciana, y llevaban hermosas flores en el pelo. Entre otras cosas, les dijo:

—Este ramo me lo quiero llevar conmigo en el coche.

Las floristas regalaron también a S. M. otro ramo con una inscripción que decía: «A la Reina de las Españas, las floristas.»

Al pasar el coche bajo el arco levantado por las señoras de Valencia, hubo verdadero diluvio de flores, y el coche volvió a cubrirse de éstas. Las flores llenaban el coche entero, al extremo de que medio cuerpo de la Reina desaparecía en ellas. El Rey sonreía, cogiéndolas.

El Círculo liberal y el Veloz dispensaron nuevas ovaciones a la Reina.

Cuando llegó la corte a la Universidad, los estudiantes entregaron a S. M. una corona con lazos rojos y amarillos y dos exposiciones pidiendo la creación de una facultad de filosofía en aquella Universidad y la supresión de la asignatura de alemán para los matriculados antes del nuevo plan de estudios.

Eran cerca de las ocho de la noche cuando la Reina entró en la plaza de Tetuan, donde se halla situada la capitanía general.

Los representantes de ochenta Ayuntamientos de la provincia de Valencia estaban en una tribuna y recibieron a la Reina con vivas, a los cuales contestó entusiastamente la muchedumbre.

Iluminaciones.—La retreta.

Valencia 7 (3 madrugada.)

Director CORREO.

Inmenso gentío invade las calles, y al terminar el banquete S. M. salió al balcón, siendo aclamada con entusiasmo.

No se puede dar un paso por las calles por la

mucha gente que transita viendo las iluminaciones. Los arcos levantados por la diputación y por el ejército lucen iluminaciones de efecto fantástico. El costado por el ejército tiene más de 2.000 luces de colores.

La retreta ha empezado a las once y media. Forman en ella 700 soldados de todas las armas de la guarnición, llevando hachones y faroles.

Con la retreta marcha una carroza histórica con alegorías de los hechos más gloriosos realizados por las tropas valencianas.

Las músicas tocan la marcha austriaca de las antorchas.

El desfile comenzó a la una de la madrugada.

Un público inmenso ocupaba las calles, se subía a las rejas, llenaba los balcones y presenciaba el espectáculo dando vivas a la Reina y al ejército.—*Clemente*.

Impresiones sobre el recibimiento.

Los ministros—dice el corresponsal de *El Imparcial*—se muestran sumamente satisfechos del entusiasta recibimiento que la ciudad de Valencia ha hecho a la Reina Regente, considerándolo como un triunfo semejante al alcanzado en Barcelona.

La opinión desapasionada juzga que la recepción ha sido en extremo entusiasta, y que supera a todas las conocidas aquí desde hace muchos años.

La modestia de la Reina ha producido honda emoción en las señoras.

Algunos ancianos han dicho que S. M. no parecía Reina, porque no llevaba joyas ni corona.

Los republicanos reconocen que el recibimiento hecho a la Reina Regente ha sido en extremo cortés y simpático.

Los jefes de los grupos más avanzados protestan de que ni un solo momento hayan pensado en hacer las manifestaciones que se les han atribuido desde Madrid, y que mucho menos han procurado que la multitud se alejara y no contribuyese a la ovación que se ha hecho a la Reina.

La propaganda republicana progresista hecha últimamente en esta ciudad, no ha desperdado, según mis informes, interés de ninguna clase ni ha producido calor alguno.

Justo es decir, sin embargo, en honor de la verdad, que los jefes republicanos que desde Madrid vinieron a Valencia, no han hecho ni la más mínima indicación sobre la recepción de la Reina.

Algunos federales considerados aquí como hombres de acción, dicen que la Regente podría permanecer en Valencia cuanto tiempo quisiera, en la seguridad de que estaría bien guardada.

Las autoridades civiles y militares no han tomado la más pequeña medida para evitar accidentes que no se han temido ni un solo instante.

Un periódico republicano declara que cuando han venido a esta ciudad personajes políticos, incluso los afines a sus ideas, siempre se han tenido que hacer excitaciones, recordando el respeto que se debe a los huéspedes; pero que ahora háase creído innecesario hacerlo.

Nótase entre todos los monárquicos una sincera alegría, con motivo del entusiasta recibimiento hecho a la Reina.

Los republicanos, por su parte, muestran orgullosa satisfacción por la demostración de cortesía y respeto que ha dado Valencia.

España en el extranjero.—Juicios de un periódico alemán.

La *Gaceta Nacional* de Berlín, órgano de los progresistas liberales alemanes, ha publicado hace pocos días un extenso artículo, consagrado a examinar los progresos realizados por la España de la restauración. Son interesantes y merecen ser conocidos, los juicios consignados en este artículo.

Comienza haciendo notar cómo la política se ocupa ya de la posición de España en el concierto europeo, y cómo en el orden diplomático se ha puesto nuestro país al nivel de las grandes potencias, mediante la elevación de algunas legaciones al rango de embajadas.

En comprobación de este progreso político de España, habla luego de lo ocurrido en la Exposición de Barcelona.

La presencia—dice—de buques de guerra de todas las naciones marítimas en el puerto y en la rada de Barcelona, prueba la estimación y la amistad que todos los pueblos profesan a los españoles y a su discreta Regente la Reina viuda María Cristina.

Para explicar la transformación operada en nuestras costumbres públicas, remóntase el articulista a estudiar con bastante minuciosidad todo nuestro proceso histórico en el presente siglo.

En este orden de ideas admira la exaltación de nuestros sentimientos de independencia para rechazar la invasión napoleónica; reprueba las maquinaciones de Fernando VII para ahogar el régimen constitucional; y dice que su funesta política desencadenó a su muerte la guerra civil, la cual, bien mirado, no se libraba entre el principio constitucional y el principio absoluto, sino que en ambos lados imperaba el mismo régimen militar de generales victoriosos y llenos de ambición.

De nombre y por derecho—añade—la España bajo el reinado de Isabel II, era un Estado constitucional; pero la Constitución, con sus leyes y sus derechos populares, con su Senado y sus Cortes, dependía del arbitrio de los soldados. Cada general, y aun cada coronel, probaba fortuna con un pronunciamiento cuando se creía humillado o llamado a más altos destinos.

Las mismas censuras lanzadas contra aquel régimen militar, dirige luego la *Gaceta Nacional* contra la revolución de Setiembre, que no acertó a constituir un gobierno fuerte, ni hizo otra cosa que aumentar los partidos y los pretendientes.

Más adelante aprecia los ensayos fracasados de monarquía extranjera y república democrática, y la herencia que la revolución legó a la monarquía restaurada de Alfonso XII.

El reinado de diez años de Alfonso XII—dice—ha colmado las esperanzas que en él se cifraban. Ninguna revuelta ha turbado la paz; la lucha de los partidos no ha pasado del salón de sesiones, de las Cámaras a las calles; la dirección de los negocios públicos ha pasado lentamente de los soldados a los ciudadanos; la espada de los oficiales no lleva en su punta la suerte de España; con la paz y la preponderancia del poder civil, el comercio ha tomado de nuevo vuelo, la actividad industrial ha crecido, los ingresos del Estado han aumentado, y las riquezas naturales y los recursos del país han sido más explotados; y por último, las potencias extranjeras han aprendido a respetar y apreciar de nuevo a España.

Así como en la poesía España ha llegado a ser célebre como el país clásico del vino y de los cantares, así también en política ha llegado a ser el país de los motivos. Una dirección prudente y enérgica ha bastado para hacer recordar a tan gran pueblo su glorioso pasado. España ha tenido que expiar a través de dos siglos de pobreza material y de impotencia política sus pretensiones de dominación universal bajo los reinados de Carlos V y de los tres Felipe; ahora, aleccionada por la experiencia, ocupará en el concierto de los pueblos un lugar más modesto, pero también más sólido y seguro.

Al llegar aquí el articulista recuerda que es alemán, y toma el progreso de España como signo de la decadencia de Francia, diciendo a este propósito: «que jamás una Francia pujante hubiera sufrido que Italia, primero, y España luego, rivalizasen con ella en la extensión de su comercio y en importancia de sus escuadras en el Mediterráneo.»

Atribuye, por último, nuestro malestar material en el siglo XVIII, y nuestro atraso económico en este siglo, a la falsa política comercial seguida durante mucho tiempo, y que nos aislaba del extranjero y de las colonias, al imperio del monopolio, a la Inquisición, etc., y termina con el siguiente expresivo párrafo:

«Los españoles están en camino de llegar a ser una nación moderna, no solo por las formas exteriores de la sociedad y del Estado, sino por su propio espíritu. Ningún otro pueblo se felicitará más de su progreso y de su triunfo final que el pueblo alemán.»

Ecos de Madrid.

Aspecto de la corte.—La emigración veraniega.—Día que se han marchado y los que se marcharán.—Las fiestas del este.—Noticias buenas y malas.—Los próximos matrimonios.

Ofrece ya la corte el triste aspecto propio de la estación en que nos hallamos.

Durante el día las calles están desiertas, desanimadas, silenciosas: únicamente a la hora del paseo,—que es en la actualidad de seis a ocho de la tarde,—es cuando se ven los lujosos carruajes de las damas elegantes, dirigiéndose rápidamente al Retiro primero, después a la Fuente Castellana.

Y cada día disminuye su número, porque cada día se ausentan en direcciones distintas las familias aristocráticas.

En los teatros se advierte también la escasez de concurrencia, y solo el primer turno de abono en el de la Comedia goza el privilegio de atraer la gente.

El calor ha principiado este año tan temprano como el anterior, determinando de modo prematuro la dispersión de la *high-life*.

Ya han salido con dirección a París el joven diplomático D. Enrique de Peñalver y su bella consorte: mañana marchan,—a sus posesiones de Galicia,—el marqués y la marquesa del Pazo de la Merced, habiendo abandonado antes la capital, con dirección a Jerez, sus hijos los marqueses de Mochales.

Algun periódico ha dicho que el Sr. Cavestany y su familia se encuentran en Puerto-Real; pero la noticia es adelantada, porque reside ahora el joven poeta en su casa de Aranjuez, donde permanecerá hasta mediados de mes, y entonces es cuando se dirigirá a Andalucía.

El conde y la condesa de Santovénia, partirán el 10 ó el 12 a París: su madre la duquesa de la Torre irá algo más tarde a Bilbao y a Biarritz; y la marquesa de Santurce con sus hijas se pondrán en camino también próximamente para Vizcaya y Londres, asistiendo en la capital de la Gran Bretaña a las postreras fiestas de la *season*.

Antes de la dispersión general, que no tiene efecto hasta principios de Julio, todavía se celebrarán algunas reuniones.

La duquesa de la Torre promete dos—de diferente carácter—en fecha muy próxima; pero la de los marqueses de Cerralbo, tantas veces anunciada, no se verificará sino en su nuevo y magnífico hotel de la calle de Ferrás.... cuando regresen de sus excursiones estivales.

Los jóvenes—y muchos que han dejado de serlo—confían en que la venida de la duquesa de Edimburgo a Madrid—si se realiza—dará motivo para saraos de género diferente, los cuales serán, como los últimos reflejos de una antorcha que se apaga, brillantes y deslumbradores.

Lo que recientemente ha contribuido a disipar un tanto la nube de tristeza que pesaba sobre la sociedad cortesana, es el súbito e inesperado alivio de algunos ilustres enfermos.

El marqués de Casa Pizarro está fuera de peligro, a pesar de que los médicos desconfiaban de su salvación; el hijo mayor del conde de la Gorzana ha podido abandonar ya el lecho; la marquesa de Alava se ha restablecido también de la penosa aunque no grave dolencia que ha experimentado.

En cambio se ha recibido del extranjero una noticia dolorosa, que no queremos, que no podemos publicar con todos sus detalles.

Nos limitaremos a decir que ha fallecido una joven muy conocida y estimada en Madrid, á consecuencia de rápida y terrible enfermedad, cuando todo la sonreía en el presente y en el porvenir.

El motivo de nuestra reserva es el temor de que personas de su familia, residentes en las provincias, tengan conocimiento sin preparación alguna de tan funesto suceso.

Para no dejar á los lectores bajo el influjo de dolorosa impresión, habiaremos antes de concluir de asuntos menos tristes.

Se ha dilatado hasta el lunes 11 el enlace del Sr. D. Ramon Martínez de Campos con la señorita de la Viesca, y estos días sus amigos íntimos visitan la preciosa casa—situada en el paseo de Recoletos, núm. 5—donde van á habitar los jóvenes y simpáticos esposos, amueblada con igual gusto que riqueza, y llena de los magníficos regalos que les han enviado sus amigos.

Así á la par que esta boda se celebrará la de un hijo del difunto general Trillo y Figueroa con la hija de otro distinguido militar, el coronel de Estado Mayor D. Federico Sancho.

El hermano de este, residente en París, vendrá de un momento á otro á apadrinar á su graciosa sobrina, trayéndola al propio tiempo espléndido y valioso regalo.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El rey de Portugal.

Lisboa 6.—El rey D. Luis, muy mejorado de su enfermedad, saldrá de esta capital á principios de Julio con dirección á Oporto. En el mes de Setiembre se trasladará á Oporto á respirar las brisas de mar, y más tarde realizará su viaje al extranjero, no á tomar aguas, como se había dicho, sino como recurso higiénico.

Aún se ignora si el viaje será por mar ó por tierra y el verdadero punto de destino.

Temblores de tierra.

Londres 6.—Segun despachos recibidos en esta capital, ayer y anteayer se sintieron en Montevideo ligeros temblores de tierra, sin que originaran por fortuna desgracias personales.

Incidentes.

Nueva-York 6.—Junio á Tampico (Méjico) un accidente ocurrido en el camino de hierro ha causado 18 muertos y 41 heridos.

El cónsul italiano en Zanzibar ha cortado toda clase de relaciones con el Sultán y erizado la bandera del consulado. Afirma que la llegada de un buque de guerra. Ignóranse las causas del rompimiento.

Cleveland.

Nueva-York 6.—La Convencion democrática de San Luis ha proclamado la candidatura de Cleveland para la presidencia de los Estados Unidos. Otros muchos Estados votarán también la reelección.—Fabra.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para otorgar á D. José María Araubertia la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de servicio particular y uso público en Vizcaya, que partiendo de las Arenas termine en Plencia.

Otra comprendiendo entre los puertos de interés general el de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra.

Otra declarando de interés general de segundo orden los puertos de las villas de San Sebastian y Valverde, en las islas de Gomera y Hierro.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Madrid, las de Carabaña á Villamañrique de Tajo; de Valdarazate á Puente de Tajo; de Villarejo de Salvanés á Brea, y de Velilla de San Antonio á enlazar en la de Madrid á Arganda.

Otra adicionando al artículo 16 de la de 7 de Mayo de 1888, como puerto de interés general de segundo orden, el de Buances, provincia de Santander.

Real orden convocando nuevamente para proveer por concurso varias cátedras vacantes en las Escuelas superiores de Comercio de Barcelona, Zaragoza, Alicante, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Ultramar.—Ley declarando redimibles los censos con que están gravados los terrenos de la comunidad india del Osnay en la provincia de Santiago de Cuba.

Hacienda.—Real orden revocatoria de un fallo dictado por la junta arbitral de Irún, que confirmó el aforo y recargo impuesto á 150 kilogramos velocípedos para niños, presentados al despacho de aquella Aduana.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Guadalupe, que declaró con capacidad á tres concejales electos del ayuntamiento de Drieves.

Otra revocatoria de un acuerdo de la comision provincial de Almería, relativo á la validez de las elecciones municipales últimamente celebradas en el pueblo de Muro, decretada por el gobernador civil de las Baleares.

Otra autorizando la apertura del establecimiento balneario de Insalus, provincia de Guipúzcoa.

Teatros.

Numerosa concurrencia asistió anoche á la inauguración de la temporada en el teatro de Recoletos.

Lo selecto de la compañía que allí funciona, así como las reformas introducidas en el local, dan derecho á suponer que dicho teatro será durante el verano uno de los más favorecidos por el público.

Las obras de repertorio que se pusieron en escena, fueron tan celebradas como en el teatro Eslava, donde se estrenaron el pasado invierno, y sus intérpretes merecieron con justicia los honores del proscenio.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, se verificará en el Salon-Romero un concierto vocal é instrumental organizado por el eminente pianista Sr. Albeniz para un objeto benéfico, y al cual está invitada la Infanta doña Isabel.

La sesion constará de dos partes musicales, de tres números una y de cinco la otra, que desempeñará dicho Sr. Albeniz y el Sr. Larregia al piano; la señorita Aponte y el Sr. Gil, ambos muy sobresalientes en canto, que serán acompañados al piano por el maestro Lecena y el Sr. Revilla.

Además habrá una parte literaria á cargo de los Sres. Fernandez de la Puente y Aroca, que leerán, respectivamente, el magnífico poema De Mitrá al cielo, del insigne Zorrilla, el primero; y poesías de Manuel del Palacio, el segundo.

En el teatro del Principe Alfonso que cuenta sus entradas por llenos, y donde cada noche se aplauden más Man'zelle Nitouche y á la encantadora Lucía Pastor en el Coro de señoras, tendrá lugar mañana viernes el estreno del viaje cómico en dos actos y ocho cuadros titulado Un viaje al Nilo.

AL MENUDEO.

La Diputación de Málaga.

El Consejo de Estado, en el pleno de ayer, acordó confirmar la suspensión gubernativa impuesta á la Diputación provincial de Málaga, sin que, según El Imparcial, diga nada sobre procesamiento de los diputados.

El Sr. Perez Zamora (D. Feliciano) dió lectura de un voto particular muy extenso y muy razonado, en el cual toma en cuenta los descargos que presentan varios diputados, y que salvan por completo su responsabilidad.

Sobre la construcción de la Gran Vía, leemos en El Imparcial:

“Casi todos los periódicos han dicho, y nosotros reproducido una noticia referente á la Gran Vía. Ahora sale La Correspondencia diciendo:

“Por más que se haya dicho que se ha acordado la realización de la Gran Vía, en una conferencia celebrada por los señores Navarro y Rodrigo y Abascal, podemos asegurar que el señor Navarro y Rodrigo no ha tenido el gusto de ver al señor Abascal, con lo cual queda anulada esa inexacta noticia.”

De modo que no hay Gran Vía por ahora, como no sea la que se representa en el teatro del Principe Alfonso.”

Dicen de Valencia que en la madrugada de ayer estalló un petardo en la calle de Avellaneda, casa contigua al círculo fusionista: la policía recogió algunos cascotes de hierro de un centímetro de espesor.

Cañonazos.

Segun vemos en un periódico de Barcelona, hasta las doce de la noche de anteayer habian sido disparados, como salvas, por todos los buques de guerra concurrentes en la inauguración de la Exposición, 24.355 cañonazos.

Sumando á éstos los 63 disparados por el Reina Regente, la Numancia, la Gerona, la Castilla, la Navarra el Sr. M. al primero de estos buques ó sean 316 y los 42 con que la Werg Werstruck y la Zaliaka solemnizaron la visita de la Reina, resulta un total de disparos en el puerto de 24.712. Apreciando en 250 pesetas, por término medio, el valor de cada cartucho importan las salvas en honor de la Reina y de España la suma de 71.880 pesetas.

La Infanta Isabel.

La Infanta Isabel estuvo ayer mañana en Arapiles, regresando á la una á Salamanca.

Por la tarde estuvo en la catedral, subiendo á la torre principal, y por la noche asistió á la velada artístico musical en beneficio de los pobres.

Ha entregado 5.000 pesetas, para que los señores gobernador, alcalde y obispo las distribuyan entre los pobres.

Hoy habrá salido para tomar el tren de Lugo, con dirección á Madrid.

Está muy satisfecha de Salamanca.

Al intentar atravesar la frontera, ha sido preso en Irún un sujeto llamado Marcelino García, natural de Borja.

El detenido confesó que huía al extranjero por haber matado en riña á un vecino suyo por cuestión de amores.

Segun telegrama recibido ayer tarde, ha tomado posesion de su destino el nuevo gobernador de Filipinas, Sr. Weyler.

Hace más de ocho días que se encuentra en cama, molestado por una fiebre, el ex ministro y actual director del Banco Hipotecario, D. Pio Gullon.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Habana 6.—Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Cuba.

Mañana continuará en la seccion de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, la discusión del tema «La autonomía del municipio en sus relaciones con la region y el Estado».

Usará de la palabra el Sr. Ojea.

Aunque El Siglo Futuro cita el nombre del Sr. Valbuena entre los redactores de los periódicos El Manchego, Rigoleto, El Cabecilla y La Fé, el Sr. Valbuena no es redactor, ni colaborador, ni siquiera suscriptor, de ninguno de dichos periódicos.

La verdad en su lugar. El Sr. Valbuena está ahora exclusivamente dedicado á la abogacía y á la literatura. Por cierto que actualmente parece que está escribiendo una novela titulada Ratoneito Nosedás, que segun nuestros informes, ha de ser muy leída.

El señor vizconde de Campo-Grande dará en la semana próxima una conferencia en la Asociación de Productores de España, sobre el tema siguiente: «Resultado de la información agrícola con respecto á los cereales y al arancel.»

Suicidio por amor.

En el piso segundo de la casa número 54 de la calle del Salitre se hallaban ayer tarde reunidos cuatro individuos en compañía de una agraciada joven llamada Concepcion Más, de veintinueve años de edad, natural de Irún.

Estaban todos alegremente conversando, cuando uno de ellos, capitán de fragata y natural de la República Argentina, dijo que jamás había estado enamorado de ninguna mujer ni pensaba estarlo en su vida.

Al oír la joven aquellas declaraciones, y suponiendo que estaba enamorado de ella el capitán, abandonó la habitación con escusa de que iba á ver á su madre.

Bajó hasta el cuarto principal, y en el descanso de la escalera sacó un revólver americano disparándose un tiro en el costado izquierdo del pecho. Al oír la detonación salieron presurosos los vecinos de la casa, encontrando á la enamorada joven tendida en el suelo y bañada en sangre.

La joven fué trasladada á la Casa de Socorro y de allí al hospital en grave estado.

Exportaciones.

En los cuatro primeros meses del año actual el comercio de exportación de España á Inglaterra ha aumentado, en relación á los mismos meses del año anterior, en 10.880.425 pesetas, y el de Inglaterra á España, en 2.811.225, ó sea á favor de nuestra exportación, un aumento absoluto de más de ocho millones de pesetas.

Anteanoche descargó una fuerte tormenta sobre Zamora, cayendo dos chipas eléctricas; una causó varios desperfectos en el reloj de la cárcel, talsadrando un muro de la fachada principal del edificio, y la otra en el Circulo Zamorano, siguiendo los alambres de los timbres eléctricos de sus salones, sin que causara daño alguno.

Muy pronto comenzarán en el mercado de la plaza de la Cebada las obras de reparación, cuyo proyecto ha sido presentado al Sr. Abascal hace algunos días.

Boulangierismo.

La candidatura del poeta Pablo Deroulede, que aspira á ser diputado por uno de los distritos de la Clarence, ha puesto en claro la inteligencia y buena armonía existente entre los boulangieristas y los partidarios del Imperio. Se apoyan abiertamente los amigos del príncipe Jerónimo, que es el Bonaparte que cuenta en Francia con menos parciales.

Este apoyo de los cesaristas ha enajenado á Boulanger muchas voluntades, y es grande el número de republicanos que cesan de aclamar al famoso general por parecerles sospechosas aquellas alianzas con los autoritarios. Dos periódicos de gran circulación entre los elementos radicales, Le Mot d'Ordre y L'Intransigent, que antes defendían á Boulanger á capa y espada, comienzan á dejar ver en sus escritos que no seguirán al general si este mueve maquinaciones contra la República. Se nota el mismo movimiento en la opinión de las provincias. En Angulema, al celebrarse la junta republicana para la designación de candidato á la elección parcial de un diputado por la Clarence, el poeta Deroulede, ardiente boulangierista, obtuvo ocho votos contra 461 que alcanzó el candidato republicano.

Bajo la presidencia del teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vazquez, se ha reunido la junta de socorro creada en aquel distrito durante la epidemia cólica.

Se acordó que de las 21.852 pesetas que existen en fondo, se destinen 1.852 á la Tienda Asilo de aquel distrito, y las restantes se conserven en la Caja de Depósitos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestion de los pasaportes.

Paris 6.—El gobierno alemán continúa adoptando medidas para dificultar todas las relaciones entre la Alsacia y la Lorena y Francia.

A partir del 1.º de Julio no se permitirá en manera alguna que circule en la Alsacia Lorena la moneda divisionaria francesa.

El conde de París.

Bruselas 6.—El conde de París saldrá hoy con dirección á Ems.

Los vinos embotellados.

Londres 6.—En virtud del nuevo proyecto de ley relativo á los vinos embotellados, pagará un derecho de cinco chelines por docena de botellas los que tengan un valor de 90 chelines, y dos chelines por docena los de precio inferior.

La recaudación en Francia.

Paris 7.—El producto de los impuestos en Francia durante el mes de Mayo último ha tenido un aumento de seis millones de francos sobre los cálculos del presupuesto, y de nueve millones sobre el mismo mes de 1887.

El ministro de Hacienda presentará esta tarde en la Cámara su anunciado proyecto suprimiendo por completo los derechos sobre los pasaportes en Francia.

El sultán de Zanzibar.

Roma 7.—El sultán de Zanzibar se niega categóricamente á llevar á cabo la cesion de un territorio, concertada por su antecesor con Italia.

Tal ha sido la causa del rompimiento entre esta potencia y la sultanía de Zanzibar. La cañonera italiana Provana ha salido de Massauah con dirección á Zanzibar para hacer entrar en razón al sultán.

Incidente.

Paris 7.—El gobierno inglés ha pedido explicaciones á Francia á consecuencia de la expulsión del súbdito británico Oliton, de Assinia, factoría francesa de la costa septentrional de Guineas.—Fabra.

El Sultán de Zanzibar y el gobierno de Italia.

Roma 7.—La prensa italiana se ocupa hoy profusamente de la cuestion surgida entre este gobierno y el Sultán de Zanzibar.

Confirma la ruptura, añadiendo que ha sido ocasionada por la negativa del Sultán actual á cumplir el convenio en virtud del que se cedía á Italia un territorio en la embocadura del río Jubá.

Con este motivo los periódicos romanos hacen curiosas revelaciones.

Dicen que el Sultán anterior prefería la vecindad de los italianos á la de otros extranjeros, y en particular los alemanes, que no le eran nada simpáticos.

El Derecho le emprende con el gobierno alemán, que en esta ocasion no ha dado muestras de sincera amistad para con Italia.

Refiere que el conde de Robilant, siendo ministro de Negocios extranjeros tuvo la candidez de consultar el asunto con el príncipe Bismarck, quien reprendió al Cónsul alemán en Zanzibar por no haber impedido la cesion.

Desde entonces, el comercio quedó letrado y los alemanes se apresuraron á ocupar las costas de Zanzibar.

Tienen además los italianos otro motivo de queja con el Sultán de esta isla, por no haberse dignado contestar á una carta del rey Humberto, felicitándole por su advenimiento al trono.

Los adversarios de la alianza de Italia con Alemania sacan partido de este hecho para poner de relieve la manera como el príncipe de Bismarck trata á sus amigos.

Relaciones comerciales.—Francia é Italia.

Paris 7.—Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio franco-italiano, no progresan á pesar de las gestiones hechas por el embajador en Paris del rey Humberto.

El gobierno francés no encuentra todavía aceptables las últimas concesiones hechas por la corte de Roma.

El Banco de Inglaterra.

Londres 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 2 1/2 por 100.

La Exposición de Lisboa.

Lisboa 7.—Esta mañana á las nueve y media el rey de Portugal ha inaugurado solemnemente la Exposición Nacional de Industria y Agricultura en la avenida de la Libertad, de Lisboa.

El monarca, acompañado de su familia, de los ministros y sitios dignatarios, ha recorrido el edificio, deteniéndose en las principales instalaciones.

El Sr. Navarro, ministro de Obras públicas, y el consejero Sr. Madeira Pinto, director general de Industria, han examinado las exposiciones de los trabajos de las escuelas industriales que, á pesar de su reciente fundación, están dando resultados apreciables.

El incidente de Zanzibar.

Roma 7.—El periódico El Capitán Fracassa anuncia que además de la cañonera italiana que salió ayer de Massauah con rumbo á Zanzibar, hoy ha marchado con el mismo destino otro buque de guerra.

Añade que estas fuerzas navales tienen la orden

de apoyar las reclamaciones del cónsul de Italia tomándole á bordo, así como á los demás navegantes residentes en aquella isla.

Manifiesta despues que dichos buques camparán con su deber si el Sultán zanzibariano no da una reparación á Italia.

Esta potencia exigirá: 1.º La entrega inmediata del territorio que le fué cedido por el anterior Sultán.

Y 2.º Una satisfacción por la manera incorrecta con que procedió el soberano de Zanzibar cuando el cónsul le entregó la carta del rey Humberto.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 7 de Junio á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dando cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos de Cuba.

Prosigue la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba para 1888-89.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) resume su discurso suspendido en la sesion de ayer, ocupándose del examen del presupuesto de ingresos y mostrándose en contra de la exagerada centralización administrativa.

Se ocupa despues del convenio del Zanjon para mostrar su creencia de que de este hecho nació una nueva era en la vida política de la isla de Cuba, y de donde dimanaba también el nacimiento de los partidos políticos legales, hasta entonces en aquel país desconocidos.

Censura al gobierno que dejó sin cumplir el convenio del Zanjon y que hizo que domnara en los asuntos de Cuba una verdadera arbitrariedad su vez de aprovechar las buenas disposiciones de aquellos amantes partidos políticos para continuar la era de paz y prosperidad que se inició á raíz de aquel convenio, siendo este hecho la causa, en su sentir, del estado político administrativo porque está pasando la isla en la actualidad.

Se muestra partidario de la opinion de que una colonia no es más que una colonia, y que tardó tiempo constituyeron una familia independiente á aquellas que tienen elementos propios de vitalidad, porque las naciones, por una ley fatal, tienen que estar constituidas de una sola pieza; considera la autonomía como una solución natural y admitida en todas partes como consecuencia del sistema colonial, y que no hay solución para el problema de nuestras Antillas, si no se tienen presentes su vida particular y primitiva y su carácter y aspiraciones propias.

Añade que nunca las colonias se pierden por la libertad, porque el bien nunca trae el mal, y dice que las colonias, cuando apelan á ese recurso extremo, es para librarse de la opresion. Dice que las naciones mayores que tienen colonias tienen un deber moral de que esa dominacion redunde en pró de esas colonias, y no obrar por móviles interesados y egoístas, que cuando así se obra el resultado siempre es funesto.

Se muestra contrario á que en Cuba se haga política peninsular, pues es partidario de que allí no se haga más que política puramente insular, cambiando la actual política por una amplia, generosa y extensa de resoluciones y desconfianzas.

El ministro de Ultramar: Hubo desconfianzas porque había rebeldes, y ante todo debe ponerse el amor á la patria.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando): Antes de todo debe ponerse el amor á la justicia. (Grandes ruidos, protestas)

El señor ministro de Ultramar: El amor á la patria es antes que nada. (Aprobacion)

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) insiste en afirmar que es antes que la patria la justicia. (Significativas protestas.)

Una voz: La justicia es la patria.

Varios señores: La patria debe ponerse por encima de todo.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) dice que es necesario examinar el problema en el fondo, é ir preparando á Cuba para que viva la vida propia y digna de una isla que quiere gobernarse á sí misma. (En una tribuna se oye una voz: eso nunca, nunca.)

El señor ministro de Ultramar dice que no pensaba tan pronto intervenir en este debate, pero que la última parte del discurso del Sr. Gonzalez le obliga á ello, porque si realmente no es un visionario, es un ideal ogo que está fuera de la realidad de las cosas y hasta fuera de los que parecían consiguierarios suyos, y que ahora resulta que no lo son, pues se ha puesto en contra de lo que aquellos creen y defienden en el Parlamento.

El Sr. Gonzalez está completamente en lucha con las ideas de los representantes del país, porque la autonomía que proclama el Sr. Gonzalez es una verdadera teoría separatista que es la primera vez que un representante del país la expone ante el Parlamento en esa forma y con los que dice está seguro no se muestran conformes los demás representantes de aquel país.

Niega que Cuba sea una colonia, sino una provincia española, y que en tal sentido es mucho más liberal que el Sr. Gonzalez y sus demás compañeros, porque la idea de colonia significa cierta idea de inferioridad que él rechaza por completo.

Dice que lo que el Sr. Gonzalez pide para Cuba no es la autonomía, sino la separacion, que sería la muerte y la ruina de aquella isla.

Defiende al gobierno y al partido liberal de la política que ejerce y ha ejercido en Cuba, llevando allí la Constitución y demás leyes complementarias, citando como prueba el que hoy el partido autonomista limita á muy poco sus pretensiones.

Añade que el gobierno actual hace en Cuba una política noble, levantada, desinteresada y patriótica, lo que no basta negar, sino que es preciso probar, y esto no lo ha hecho el señor Gonzalez, con cuyas ideas, dice, tiene la seguridad no están conformes los autonomistas de aquella Antilla.

Le arguye que la region no es lo que él ha afirmado sino el amor al país dentro de la integridad de la patria, y no la separacion y la independencia.

Lo que hay que hacer es agregar todos los intereses de la patria y estrechar los lazos de las provincias de Ultramar, donde no se puede seguir otra política que la que sigue este gobierno, de reconocer que aquellos insulares son nuestros hermanos á ríes, dando poco á poco, como debe hacerse, todas las libertades que han obtenido en poco más de ochos años, por lo que no ve motivo para que se queje el señor Gonzalez, ni razón para quejarse.

Es muy fácil venir aquí con los planes ideológicos que el señor Gonzalez ha expuesto esta tarde, pero no debe serlo tanto plantearlos desde el poder, cuando no solamente no lo hizo su señor cuando pasó por él, sino que ni lo intentó siquiera.

Terminando por hacer la declaración de que esta tarde no se ha levantado más que para oponer una enérgica protesta á las frases y á las ideas que aquí ha expuesto y tratado el señor Gonzalez. (Muy bien, muy bien)

El Sr. Ortiz de Pinedo usa de la palabra para declarar que se muestra de acuerdo con el Sr. Gonzalez acerca del concepto gubernamental que tiene del régimen que debe dominar en nuestras colonias de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar rectifica, sosteniendo que él ha defendido que antes que nada es la patria, y sobre todo la patria; que el Sr. Gonzalez quiere antes que la patria la justicia, y que desea saber si el Sr. Ortiz de Pinedo pone la autonomía por cima de la patria; y termina como empezó, diciendo que primero es la patria, la patria y la patria. (Muy bien, muy bien)

El Sr. Ortiz de Pineda rectifica, diciendo que él defiende la autonomía dentro de la patria.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) rectifica, diciendo que lo que él ha afirmado es que cuando a las colonias no se les conceden libertades es emancipación.

El Sr. Hoppe: Si esas libertades las tienen, no hay para qué defender la emancipación.

El Sr. Gonzalez sigue diciendo que sostiene lo que afirmó de que la justicia es antes que la patria.

El Sr. Fuemayor: pero es lo mismo la justicia que patria?

El Sr. Gonzalez dice que la idea de la justicia es primordial, y por tanto, antes que la de patria.

Después habla del regionalismo y de las diferencias que nota entre los insulares y los peninsulares en las atenciones que el gobierno les presta por lo que duda que sean tan españoles unos como otros, pues si eso es así, no comprende el por qué se sostienen los aranceles, el ministerio de Ultramar, etc.

El señor ministro de Ultramar rectifica mostrando su opinión de que cree que por el sistema de asimilación es por el mejor que pueden gobernarse las provincias de Ultramar, pero de una manera enérgica sin vacilaciones, si bien examinando lentamente sin apresuramientos con cuyo sistema renacerán aquellas provincias a una vida próspera y de bienestar para ellas mismas y para la patria en general.

Le contesta en lo referente a los aranceles, que tiene terminado un proyecto que está en estudio de una comisión parlamentaria, con lo que prueba que, buenos ó malos, los ha confesionado, y que pronto estarán sobre la mesa del Congreso.

El Sr. Rada y Belgrado, de la comisión, contesta a nombre de ésta al discurso del Gonzalez, anunciando que dará a su discurso gran extensión, y que dividirá en las mismas partes que el de aquél, una administrativa, y otra económica y otra puramente política; de la primera de las que empezará a ocuparse esta tarde por lo referente a las autorizaciones.

Defiende una por una las autorizaciones que se conceden en el presupuesto por considerar que es más propio las materias de que en ellas se trata del poder ejecutivo que de discutirse en el Parlamento y por consiguiente del poder legislativo.

El orador continúa en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7 de Junio, a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvear reclama varios datos necesarios para la discusión de los presupuestos de Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traerlos.

El Sr. Pedreño dirige un ruego a la mesa y el Sr. Villanueva presenta una exposición firmada por los vecinos de la Habana.

El Sr. Róspide (D. Pablo) presenta otra exposición.

El Sr. Garnica apoya una proposición de ley diciendo la inclusión en el plan general de una carretera que atraviese la provincia de Santander.

El señor conde de Torrepeñal suplica al ministro de Hacienda que obligue a la Compañía Arrendataria de Tabacos a cumplir el contrato convenido con el Estado, atendiendo a la buena cosecha de tabaco que se ha recogido en Puerto-Rico.

El Sr. Muro dirige a los ministros de Gobernación y Fomento las siguientes preguntas:

«¿Batiendo el gobierno que los gobernadores son presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio? Si esto es así, ¿tiene el gobernador derecho para convocar a sesión ordinaria a aquellos Consejos? Y por último, ¿puede el gobierno si el gobernador de Valladolid ha convocado dos veces a aquella Junta, y los fines con que lo ha hecho?»

El señor ministro de la Gobernación da lectura a varios artículos del reglamento por que las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se rigen, deducidos de ellos que el gobernador es el presidente de ellas, y puede, por tanto, convocarlas a sesión.

Respecto al hecho concreto porque pregunta el Sr. Muro, afirma que ha preguntado al gobernador de Valladolid por los fines para que ha convocado a la junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia, no habiéndole recibido aún contestación, por lo cual cree que el debate que sobre esta cuestión piensa explicar el diputado republicano, merezca aplazarse hasta mañana, día en que, lo mismo el señor ministro de Fomento que él, pues este asunto es más propio de aquel departamento que del de Gobernación, tendrán más noticias que yo.

El Sr. Muro expresa su conformidad con estas últimas palabras.

El Sr. Alvarez Marín hace una pregunta, que contesta satisfactoriamente el ministro de la Gobernación.

El Sr. Rodríguez Batista suplica a la mesa que haga traer al Congreso un proyecto del Sr. Paigerver sobre reforma de la ley de Contabilidad.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos de gastos.

El Sr. Becerra de Bengoa combate la totalidad de las partidas consignadas para gastos de departamentos ministeriales.

Hace la historia de los aumentos que la presidencia del Consejo de ministros ha venido realizando en su presupuesto de gastos, hoy tan subido—dice—que si fijáramos solamente en ello, creeríamos que nuestra nación era la más próspera.

Cree que en los gastos de representación debe ser igual el presidente del Consejo que todos los demás ministros, y entiende que puede y debe suprimirse la dirección de Política.

Respecto a los gastos consignados en partidas aparte (30.000 pesetas), para mobiliario, alumbrado, reparación del edificio, etc., opina que debe estar incluida, como sucede en los demás ministerios, en las 80.000 pesetas destinadas para gastos de secretaría.

Termina diciendo que pueden economizarse en este departamento, 95.000 pesetas.

El Sr. Lopez Rodriguez (D. Juan José), de la comisión, le contesta.

Encarece el cuidado con que deben pedirse, y sobre todo realizarse, economías, porque sucede con frecuencia que estas resultan casi siempre en perjuicio del buen desempeño de los servicios, y rechaza el sistema generalmente seguido para determinar las partidas donde pueden rebajarse los gastos, y es comparar lo que hoy se gasta con lo que en otros tiempos se gastaba.

Lo que hay que demostrar es, no que ahora se gasta más que en otros tiempos, sino que se gasta mal, y esto no lo ha hecho el Sr. Becerra de Bengoa.

Se ocupa de cada una de las secciones de que se compone la Presidencia, y atendiendo a la importancia y necesidad de las funciones que desempeñan, deduce que ni es posible suprimirlas ni tampoco disminuir los gastos que para aquellas se consiguen.

El Sr. Gutierrez de la Vega consume el segundo turno en contra de la misma sección.

Como el Sr. Becerra de Bengoa, pide la supresión de la mayor parte de los servicios que se desempeñan en la Presidencia en atención a lo innecesarios que son según el orador.

El Sr. Villanueva le contesta.

A las comparaciones hechas por el señor Becerra de Bengoa entre lo que se gastaba para la Presi-

dencia y lo que se gasta hoy, dice que es preciso para volver a aquella situación que toman ejemplo los diputados de aquellos que celebraban sesión en el teatro Real teniendo por alfombra estera blanca, y como de lujo para el salón de sesiones, como de mucho lujo, estera roja. Y si con esto no nos conformamos, es preciso convencer a los contribuyentes de que tienen que sufrir más pesadas cargas.

Para demostrar que a pesar de que la Presidencia ha aumentado poco los gastos, si se compara con los servicios, les da estadísticas, según la dotación de aquel departamento ministerial era en el año de 1867 de un millón setenta mil pesetas, hoy es de un millón ciento cuarenta mil, habiéndose creado en estos últimos años el servicio contencioso-administrativo.

Significando el ejemplo dado por el Sr. Becerra de Bengoa, lee períodos de discursos pronunciados con motivo de este presupuesto, que en el año de 1870 parecía muy corto a los Sres. Calderón Collant y a Lopez Dominguez, insuficiente para el pago del personal, que desde entonces apenas se ha aumentado, a pesar del servicio contencioso-administrativo, por cuya razón en muchas ocasiones hay que pedir escritorios al ministerio de la Guerra.

Dice que al contrario de lo que generalmente se cree, la Presidencia desempeña muchas y difíciles funciones, como prueba mostrando un cuadro sí nótico en que se hace relación de los servicios allí sostenidos, y dando a conocer para la mejor demostración de estas afirmaciones multitud de cuestiones, cuya resolución exige por término medio 2.091 reales órdenes al año.

Dice que a realizarse lo que ha pedido el señor Bushel, la Presidencia del Consejo de ministros parecería por su mobiliario una alcaidía de barrio. Defiende la consignación de gastos de representación, pedidos por vez primera por el Sr. Figuerola, y sostiene la necesidad de que se destine una cantidad importante para reparos en el edificio que parece hecho para casa particular, y que no ha sufrido modificación alguna desde hace más de veinte años.

Rectifican varios oradores, y en votación ordinaria fué aprobado el presupuesto de la Presidencia.

El señor vizconde de Campo-Grande consume el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Estado.

Dice que este presupuesto es el mayor que para ese ministerio ha habido en España, y también mayor que los de otras naciones más importantes que la nuestra por sus relaciones exteriores.

Para probar esto, lee y comprueba una multitud de cifras que no trascribimos por temor a incurrir en el error que él señala, y es tomar por la sal de higuera la de Saturno.

Se ocupa de la creación de nuevas embajadas, y censura al gobierno porque no ha cumplido su promesa de que no costarían al Estado ni una peseta más que lo que costaba la representación que sustituyeran.

El Sr. Vazquez Amor, de la comisión, le contesta.

Dice que todo el discurso del vizconde de Campo Grande se ha dirigido principalmente a combatir la dotación de nuestras representaciones en el extranjero, unas veces porque importan mucho, otras porque importan poco, y a censurar la creación de las embajadas, que ya son una necesidad exigida por el progreso que realiza España en sus relaciones, y por el deber que tenemos de no ser extraños a las cuestiones internacionales, sin que esto quiere decir que debamos compartir con las primeras potencias la solución de los grandes conflictos.

Defiende el presupuesto determinado para las oficinas y departamentos del ministerio de Estado combatido por el señor vizconde de Campo Grande en razón a la falta de proporcionalidad que existe entre los gastos y la riqueza imponible, argumentando—dice—que me extraña en labios de su señoría a quien él con mucho gusto días pasados que lo que España necesitaba era un presupuesto de mil millones de pesetas.

Cree que no es argumento en favor de la elevación de los aranceles el que algunas corporaciones interesadas le pidan.

Elogia y encarece la importancia que en nuestra producción ejercen las Cámaras de Comercio, defendiéndolas de los cargos que les ha hecho el señor vizconde de Campo Grande, uno de ellos el mezclarse en cuestiones políticas, pues no puede considerarse así—dice—el hecho de que la Cámara de Comercio de París pide que España concorra oficialmente a la Exposición que se celebrará en aquella capital, cosa que evidentemente favorece nuestro comercio.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión.

Según vemos en un colega, el diputado republicano Sr. Muro escribió anoche una carta a los ministros de la Gobernación y de Fomento anunciándoles una interpelación acerca de haber disuelto el gobernador civil de Valladolid la junta protectora de la agricultura.

Nosotros, lo que recordamos de esto es que el Consejo de Agricultura de Valladolid, de que forman parte, entre otros, los Sres. Pimental, Nieto Alvarez y Cuesta, son los que han votado la disolución de dicha junta.

Nos pregunta El Liberal si podemos responder de la autenticidad de la noticia que ayer dimos sobre la conferencia de los Sres. Navarro Rodrigo y Chinchilla, y vamos a contestar con las mismas palabras que nuestro colega pone en labios del general Lopez Dominguez:

«Ayer vi el general Chinchilla inmediatamente después de su conversación con el Sr. Navarro y Rodrigo, y no me dijo nada que de cerca ni de lejos pudiera indicar que se le había hecho el ofrecimiento de la cartera de Guerra.»

La bandera del «Pelayo.»

El día 10 de este mes se celebrará en Covadonga la bendición de la bandera de combate que para el acorazado Pelayo han bordado las damas asturianas.

La misa de bendición, que oficiará de pontifical el Sr. Martínez Vigil, virtuoso obispo de aquella diócesis, tendrá lugar en el campo, y caso de no ser posible, porque el tiempo lo impida, en la gruta del histórico santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

S. M. la Reina ha nombrado para que represente a S. A. R. la Princesa de Asturias en este acto, a la señora condesa de Revillagigedo, esposa del diputado por Gijón, donde la bandera se ha confeccionado; y para el caso de que no pudiese asistir, a la señora del brigadier de la Armada D. Claudio Alvargonzalez, uno de los bravos marinos que tomaron parte en la gloriosa campaña del Callao.

La fiesta revestirá gran solemnidad, y si es posible fuera que para dentro de algunos meses fuese el Pelayo a las aguas de Gijón para aquella fecha, se haría la entrega de la insignia, respondiendo con esto a los deseos manifestados por las autoras de aquella primorosa labor.

Posible es que con la representación del señor ministro de Marina concurre a la ceremonia el capitán de fragata, Sr. Auñón, iniciador de la idea recogida patrióticamente por ilustres damas, y autor del libro Las banderas de combate.

Ha llegado a esta corte, y mañana sale para Cádiz en compañía de su preciosa hija, nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Miguel Aguado.

Por consecuencia de una refriega habida entre matutinos y dependientes de consumos cerca del fiadero del Mediodía, han sido curados en la Casa de Socorro del distrito del Hospital dos sujetos, uno de ellos con dos heridas leves de arma blanca en el cuello y otra en la mano izquierda, y otro con una herida grave de arma de fuego en la mano izquierda.

El señor ministro de Marina, a quien la «Sociedad del fomento de la producción nacional» ha nombrado su socio honorario, ha recibido el diploma que como tal le acredita, hecho en pergamino, y que constituye un trabajo notable.

Al mismo tiempo ha sido entregada al señor Rodriguez de Arias, una valiosa medalla de oro con inscripciones, como distintivo del cargo que la sociedad le ha concedido.

Los senadores y diputados de Puerto-Rico, vivamente impresionados ante la resolución de la comisión del Senado, que faculta el establecimiento de moneda especial en aquella provincia, por los desastrosos resultados que necesariamente habría de producir, han celebrado una reunión, en la que con perfecta unanimidad de opinión, han acordado oponerse con todas sus fuerzas a la adopción de aquella ruinosa medida.

El señor conde de Xiquens no ha podido asistir al banquete de esta noche en obsequio del Sr. Montero Rios, por impedírselo el auto reciente por la muerte de su señora madre.

Así se lo ha manifestado al señor presidente del Tribunal Supremo, en una carta muy expresiva y cariñosa.

Los diputados por las provincias de Oviedo, Leon, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, se han reunido esta tarde para tratar del ferro-carril de Benavente a Leon.

Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Suarez Inclán (D. Julian), Azcárate, Alonso Castriño, Molledo, Rodriguez (D. José), Sanchez Arjona y marqués de Castro Serna, para que vea al ministro de Fomento y procure activar los trabajos.

El director de Propiedades, Sr. Castriño, ha recibido un cariñoso y expresivo telegrama de la comisión de defensa de la Propiedad urbana y otras sociedades, tributándole aplausos por la real orden de 21 de Mayo, que recientemente empleada por el delegado de Hacienda, y respetando los vigentes concordatos, ha venido a salvar a la propiedad de Barcelona de un gran conflicto en la trasmisión de censos.

LA REINA EN VALENCIA

Valencia 7 (11 mañana.)

Director CORREO.

La Reina se muestra muy complacida—y con razón—por el brillante recibimiento de ayer.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, con quienes acabo de hablar en el gobierno civil, no cuentan su gran satisfacción.

Los periódicos de la localidad reflejan estas impresiones.

Nótase aquí una corriente muy acentuada para que la Reina difiera su viaje cuanto sea posible.

El movimiento que ayer había en las calles, puede decirse que hoy ha aumentado con las muchas gentes nuevas que están llegando de los pueblos por toda clase de vías y medios de comunicación.—El correspondiente.

Valencia 7 (12:40 mañana.)

Director CORREO.

La salud del Rey niño, según nos dicen, y la de las Infantitas, es muy buena; y eso que el calor es grande.

Se han repartido hoy por el ayuntamiento, por el cabildo y por el real cuerpo de maestranzas numerosos bonos y raciones a los pobres.

Acompañada de la duquesa de Fernán-Núñez y de la marquesa de Monistrol, la Reina se ha encaminado en un landeau descubierta a visitar los establecimientos de Beneficencia, siendo recibida por el pueblo, en las calles, con grandes muestras de cariño.

El local de la Beneficencia domiellaria estaba primorosamente adornado. La Reina ha tenido una acogida de extraordinario entusiasmo. También ha visitado la escuela de párvulos: a estas visitas han concurrido también los ministros.

La recepción militar será a las dos; a las tres la de señoras, y a las cuatro y media, en la plaza de toros, se verificará la fiesta del Carrousel, que promete ser brillantísima por los preparativos hechos.

Los precios que alcanzan las localidades son enormes; y aun así, hay dificultad para obtenerlas.

Por la noche función de gala en el teatro Principal, dándose La Marcella, por la compañía de Mario. También se propone S. M. concurrir al festival del paseo de la Glorieta.

Signen las manifestaciones cerca de los ministros, para que la Reina aplase siquiera veinticuatro horas su regreso.—El correspondiente.

Valencia 7 (3:20 tarde.)

Director CORREO.

En la visita a los establecimientos benéficos, la Reina ha sido muy vitoreada.

El público se agolpa en los puntos del tránsito, impaciente por conocerla y aclamarla.

Acabo de saber que en una conversación de la Reina con el alcalde y presidente de la Diputación, quienes han hecho las más vivas instancias para que se prorogue su regreso, se ha mostrado muy agradecida S. M. a las muestras de cariño que recibe por todas partes, añadiendo que no saldrá de Valencia hasta mañana viernes a las seis de la tarde.—El correspondiente.

Valencia 7 (5 tarde.)

Director CORREO.

Ha terminado la recepción general, la militar y la de señoras, siendo grandísima la concurrencia.

Han penetrado en la real estación cuantadas personas lo han creído conveniente, notándose la presencia de representantes de los ayuntamientos de todos los pueblos.

En la recepción he visto también al cardenal Monescillo; bastantes diputados y senadores y títulos de Castilla.

Durante la recepción de señoras, se ha notado que se ha oído el Rey niño.

Mañana se inaugurarán las obras de la cárcel.

La Reina se dispuso a salir en este momento a la fiesta de la Plaza de Toros, siendo imposible dar un paso por las calles a causa del inmenso gentío. La plaza hace 18.000 estradas.

Si puedo salir de la plaza a tiempo, procuraré telegrafiar, aunque sea a las seis y media, para el número de esta noche.—El correspondiente.

BALANCE DEL DIA.

La cuestión suscitada por la dimisión del general Martínez Campos, parece haber entrado en un paréntesis de reposo, por lo que hace a los comentarios de los círculos políticos, pues estos círculos, cansados de dar vueltas al asunto en todas sus fases y contingencias, hoy han tratado del incidente con menos vehemencia, y ya se resignan a esperar a que regresen los ministros ausentes, para entonces volver a la fatigosa tarea.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores se han conseguido esta tarde, por entero, a las discusiones económicas, en que están empeñados; habiendo sido ya aprobado en el Congreso el presupuesto de la Presidencia, después de un notable discurso del Sr. Villanueva.

El presupuesto del ministerio de Estado, cuyo examen ha seguido al de la Presidencia, ha sido combatido en algunos extremos por el señor vizconde de Campo Grande, y defendido muy razonadamente, por el Sr. Vazquez y Lopez.

En el Senado ha seguido el examen del presupuesto de Cuba, provocando protestas generales algunas ideas, mal inspiradas que ha expresado el Sr. D. José Fernando Gonzalez, ideas que nos han extrañado en persona de tanto reposo de juicio.

Nadie hasta ahora, que nosotros sepamos, había traducido las ideas autonomistas en el sentido peligroso é inadmisible que esta tarde lo ha hecho el Sr. D. Fernando Gonzalez; y que mucho nos equivocamos, si en vez de servir para templar las pasiones de los partidos cubanos, no contribuyen a acentuar desconfianzas y antagonismos.

De todas suertes, la protesta del señor ministro de Ultramar ha estado en su punto; y se explica bien la actitud que ha tomado la Cámara, según puede apreciarse en el Extracto.

Por lo demás, nos han parecido pertinentes y razonables los recuerdos que ha hecho el señor Balaguer, para demostrar las reformas liberales que en estos últimos tiempos se han planteado en la Gran Antilla.

Personas de todos los partidos monárquicos, sin distinción, mostraban esta tarde deseos de conocer a ciencia cierta, el día preciso de la llegada de S. M. la Reina, para mostrar a esta augusta Señora y a sus tiernos hijos, la honda y sincera complacencia con que se han visto en la capital de España, las manifestaciones de cariño y de respeto de que ha sido objeto la Real Familia, en Zaragoza, Barcelona y Valencia; manifestaciones a que se han asociado en Barcelona, todas las naciones de Europa.

Las últimas noticias de Valencia, de que nosotros tenemos conocimiento, permiten asegurar que la Reina estará todo el día de mañana en Valencia; que de esta capital saldrá este día, a las seis de la tarde, y que en Madrid debe hallarse el sábado, de nueve a diez de la mañana.

Los pormenores de las fiestas de hoy en Valencia, y demostraciones entusiastas de afecto que allí está recibiendo la familia real, deben verse en los telegramas que publicamos más atrás.

Esta noche, a las diez y media ó las once, debe regresar a Madrid, de su expedición a Salamanca, S. A. la Infanta doña Isabel.

Del extranjero, el incidente que ha surgido entre el gobierno de Italia y el Sultan de Zan-zibar, por la cesión de un territorio, es ahora lo que despierta más atención.

El banquete de esta noche en el Retiro en honor del Sr. Montero Rios, promete estar brillantísimo.

Si por sus ocupaciones el Sr. Martos no puede ir al principio, irá a los postres seguramente. A la hora de los brindis créese hablen los señores Moret y Montero Rios.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.

A las doce de la misma, 25° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0.

La máxima fué de 28° sobre 0.

La mínima, de 11° sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Medardo y San Salustiano. —Fiesta del Sagrado Corazon de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chamberí), donde se celebrará una solemne fiesta; por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de Comunión; a las diez, misa solemne con sermones que predicará el señor Miniguella, y por la tarde; termina la novena, siendo orador el padre Mendia.

También se celebrará solemnes funciones al Sagrado Corazon de Jesús, y predicarán: En San Martín, el señor Guizaro y el P. Fita. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el señor Menéndez.

En la Visitación, el señor Almaraz. En San Marcos, los señores Sevillano y Anaya. En San Pascual, los señores Garamendi y Sarmiento.

En el Olivar, el señor Casanueva y un padre de la Compañía de Jesús.

En las Salesas (San Bernardo), los padres Parro y Garzon.

En la Concepción (barrio de Salamanca), el señor Cardona y el padre Velez.

En Santiago, los señores Uribe y Barbajero. En las Escuelas del Corazon de Jesús, el padre Fita y el señor Almaraz.

En San Fernando, los señores Corrales y Sevillano.

En Monserrat continúa la novena de San Antonio de Pádua; por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará el Sr. Monsalú, y por la tarde, será orador el Sr. Maseric.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de Santa Rita; por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará el señor cura, y por la tarde será orador el Sr. Aguilár.

En San Luis continúa la novena de San Antonio, predicando a las seis y media de la tarde el señor Diar Guizarro. Sigue además la sesena de San Luis Gonzaga, predicando a las nueve de la mañana el P. Sanz.

Visita de la Corte de Meritá.—Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia, San Pedro, Capuchinas, San Marcos ó Monserrat; la de la Medalla Milagrosa en San Gísés ó la de la Salud en la Pasión.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'60 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'58 pesetas. Londres a 90 div., id., 25'48 pesetas.

Resumen.

Los fondos, sostenidos. Aunque corte, alguna ventaja han obtenido los cambios esta tarde. La tendencia de la contratación sigue siendo fa-

vorable y el movimiento de operaciones no ha oscurecido de importancia.

El 4 por 100 interior al contado, se ha cotizado a 69'25 y 20.

A fin de mes en firme los mismos cambios del contado; y 69'60, con prima de 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior a 71'90 y 80.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 85'60, ha subido por varios cambios a 85'80, que es como cierra su contratación.

Los billetes hipotecarios de Cuba a 101'55 y 60.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 104 por 100.

Las acciones del Banco de España de 419 50 a 420 por 100.

Las de tabacos a 108'50.

Belain.

A las cinco —4 por 100 interior contado, 69'15 dinero; fin de mes, en firme, 69'15

Partes telegráficas.

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71'06.—Dineros, 70'84.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70'68.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 7 (8 80 t.)—4 0 0 exterior, 70'98.—3 0 0 francés, 83'20.—5 0 0 italiano, 98 50.—Otomano, 521'25.—4 0 0 turco, 14 32.—Egipto, 405 00.—Panamá, 884'00.—Norte, 286'25.—Rio Tinto, 472 50.—4 0 0 húngaro, 8'68.—Nuevo Cabano, 501'25.—3 0 0 portugués, 63 62.—Alicante, 268 75.—Hipotecario, 550'00.—Thrsia, 182'00.

Londres 7 (11'55 m.)—4 por 100 exterior, 70'68.—Consolidado, 99 98.—Rio Tinto, 18'56

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviña, luz eléctrica, templo de hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofulosos y afectados de la piel curan y limpian. Estenuados, débiles y casi cadáveres por miseria fisiológica de vicios humorales de la sangre se transforman, resucitan, se fortalecen con las aguas sulfurosas sulfúrico-cálcicas, en bebida y en baños; duchas, chorros, irrigaciones y pulverizaciones con aparatos para todos los órganos. Y

con las aguas bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, que abren el apetito, dan fuerza digestiva y llevan a la sangre elementos vitales y vigor. Las afecciones de la garganta, catarrales, irritativas, ulcerosas, se curan en la famosa sala de pulverizaciones sin igual en el mundo. Las del estómago, sostenidas por hiperfismo, reumas, neurálgias, hinchazones, tíficas rebeldes, tumores, etc., se curan prodigiosamente.

La matriz, flujo, genito-urinarías, clorosis y opilación, esterilidad, impotencia, admirablemente se cura.

Hospedería de primer orden para todas las clases sociales y fortunas, cocina famosa, recreos continuos, bello paisaje y agradable temperatura, y en Gaviña toda verdad.

Línea de Madrid a Irún, estación Beasain y una hora de coche por carretera. Trenes de todas clases y económicas de ida y vuelta. Médico, el notable especialista Dr. Ranz. Al hospedería Martín Altuna por Beasain, Baños de Gaviña. Prospectos gratis en Madrid, Sacramento, 2, botica, el propietario y farmacéutico Fernandez Izquierdo.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.º—A las 9.—La gata de papá Martin (El tío Martin)—Libro 3.º capítulo 1.º

Apelo.—No se ha recibido el anuncio.

Felipe.—A las 9.—Des inválidos.—A las 10.—Estos os muy de ustedes.—A las 11 3/4.—Los abrazos.—A las 11 1/2.—Las provincias.

Príncipe Alfonso.—A las 9 1/4.—Un viaje al Nilo (estreno)—A las 10 1/4.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Nina Pancho.

Recoletos.—A las 9.—Los trasmochadores.—A las 10.—Los milites.—A las 11.—El alcalde interino.—A las 11 1/4.—A vista de pájaro.

Maravillas.—A las 9.—El Milano.—A las 10.—Plan de estudios.—A las 10 3/4.—El señor Castaño.—A las 11 1/2.—El alcalde interino.

Circo de Price.—A las 9.—Décima función de moda.—Programa especial de ejercicios ecuestres, cómicos, gimnásticos y acrobáticos, y tres importantes débuts.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Función monstruo semanal.—20 números, entre ellos, los notables ecnótricos Fred y Harry, y de la hermosa Mile. Cecilia Petrescu en las tres barras fijas.—Los gatos amaestrados, los célebres clownes hermanos Mastini y otros variados ejercicios.

Exposición de Horticultura.—Parque de Madrid.—Abierta al público de siete de la mañana al oscurecer.—Música de 9 a 12 y de 5 a 8.—Entrada, una peseta.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—Sorteo 8.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 8.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 14 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez bolitas números 2.679, 3.168, 4.904, 5.438, 6.988, 7.848, 7.892, 8.991, 9.013 y 11.312.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil billetes, números 267.801 al 267.900, 316.701 al 316.800, 490.301 al 490.400, 543.701 al 543.800, 698.701 al 698.800, 784.701 al 784.800, 789.101 al 789.200, 899.001 al 899.100, 901.201 al 901.300 y 1.131.101 a 1.131.200.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1888.—El secretario general, Aristides de Arriano.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia incalcárea antilbiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos del estómago, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago, sea ó no dolorosa. Precio 1'60 y 2'60 pastas frescas.—Depósitos: Madrid, Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29. Alicante: Mayor, 22.

LA ROSARIO. EL REY DEL TOCADOR. GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Exposición Internacional de 1875. — Mención honorable. NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALCIBIADA, pomada para dar brillante a los cabellos, desues de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris. EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFES Y TES. 26 medallas de plata. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN. En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pesajes que reduce la distancia al centro de la población en cinco minutos, se VENDE O ALQUILA una hermosa posesion de recreo que reune cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada. Darán razon del precio y más explicaciones, RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40 Almacén de Muebles y Alfombras

17, No 17. Calle de Fuencarral. GRABADOR y CALADOR. Fca. de Sellos de Caoutchouc. E. BARRAGAN. DINERO. En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar pianos, selsidos y otras garen. tise De 9 a 1 y 6 a 8. Tetuan, 15 2

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaegres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado principal.

AVISO A LOS SUSCRITORES A EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicos. Precio, 4 pesetas; 3 a los suscritores a este periódico. Antiseptis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la serofule, la tos, los catarras, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 a los suscritores. Tallman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 a los suscritores. Anticórreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 ptas., 3 a los suscritores. Fíldoras Charcot.—Cura las parálisis (friduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores. Fíldoras febriífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 a los suscritores. Luzi; Luzi.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 a los suscritores. 20 por 100 en los siguientes: Medicación las nges.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 1 ptas., 4 a los suscritores. Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 a los suscritores. Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 a los suscritores. Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 a los suscritores. Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 a los suscritores. Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 a los suscritores. Especifico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 a los suscritores. Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 a los suscritores. Fíldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 a los suscritores. Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. a los suscritores. Perlas del Serral.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono 408.—Barcelona.

LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO. Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de esta corte, ha puesto a nuestra disposicion gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo a la vez que muy útil a enfermos y sanos. Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso y al momento les será entregado ó remitido franco de porte.

COGNAC ORNANO. 6, 7, 7'50 y 10 pesetas botella. PRAST, ARENAL, NUM. 8

DENTICINA INFALIBLE.—Losaben las madres: Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

Tinta Japonesa COMUNICATIVA. Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes despues de haberse usado. TINTA moderna. Negra al escribir, permaneciendo siempre líquida. MEDALLA DE PLATA a la Exposición 1875. DEPOSITOS en todas las almacenes de Papetero del mundo entero N. ANTOINE & FILS PARIS

VENTA DE HOTELES EN LAS ARENAS (BILBAO). Se venden once de elegante y sólida construcción, al contado ó a plazos.—Dirigirse en Bilbao a los señores Aguirre, Chavarri y C.ª, Estacion, 8, y en Madrid a don Eduardo de Aguirre, Alcalá, 44, quienes facilitarán planos, precios ó informes.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID. Tarifas de precios de suscripcion al año. PSESETAS. Por una estacion particular..... 300. Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 6'0. Por una estacion de uso público..... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530. Por cada otra direccion..... 70. Por un conmutador de dos direcciones..... 4. Cada otra direccion..... 2. Por un timbre..... 10.

REFORMAS HECHAS EN EL SISTEMA GENERAL DE IMPUESTOS DE ESPAÑA Y EN LA ADMINISTRACION POR D. RAMON SANTILLAN ministro que fué de Hacienda y primer gobernador del Banco de España. De venta en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán a D. Jacobo Sanchez, Barquillo, 26, principal, Madrid.

Salchichon de Vich CLASE Y AROMA ESPECIAL KILO, PESETAS 750 PRAST, ARENAL, 8

BAÑOS HERVIDOROS DE FUENSANTA Ciudad-Real—A 9 horas de Madrid. TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE AGOSTO. Este establecimiento, que tiene instalacion balnearia completa, ha sufrido una transformacion para la temporada de este año: reforma del mobiliario, elegantes retretes, adorno de salon de reunion, apertura de ventanas en las habitaciones con amenas vistas al campo, mejora de las hospederías de provincia, y sobre todo el servicio de fonda por cuenta de los propietarios, que han contratado un cocinero de los mejores de Madrid, proporcionarán a los bañistas comodidad y esmerado trato. Para noticias e indicaciones puede acudirse a la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 98, en Madrid.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARBIETO, ORDUÑA (VIZCAYA). Situado a dos kilómetros de la estacion de Orduña, línea de Miranda a Bilbao. Temperatura a físiol, 15 Junio a 15 Setiembre. Aguas clorurado ródicas, ferruginosas bicarbonatadas. Instalacion balnearia completa. Especialidad en la curacion del linfatismo, reumatismo y escrofulismo. Fonda a cargo de D. Joaquin Garcia Mesa. Coche en la estacion de Orduña a diez minutos de los baños.

OCASION. Para comprar barato. Para realizar pronto las grandes existencias de joyería, vendidas preciosos y medallones, alfileres y otros adornos al peso.—IBO ESPARZA—Carrera de San Jerónimo, 34.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884. NO MAS CIEGOS. EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 25 y 10 reales frasco.—Farmacia y droguerías de España.—Por mayor, M. Garcia, Tetuan, 15. EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL. Aromas concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, a..... 5 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracillio..... 7'50. Puerto-Rico y Moka..... 3. Moka puro..... 4. Tes de 8 a 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapico del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPICO de 200 gramos contienen una sorpresita cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central: Puerta del Sol, 13